



Temporada 2020/2021

CIRCULAR Nº 62

Horario unificado para la última jornada de la Primera Fase en el Campeonato Nacional de Segunda División "B".

La Real Federación Española de Fútbol, en el legítimo ejercicio de sus funciones propias, ha acordado, al amparo de lo que prevé el artículo 53.3, letra e), de sus Estatutos, y de conformidad con el artículo 214 del Reglamento General, que los partidos correspondientes a la última jornada de los Grupos 1 B, 2 B, 3 B, 4 A, 4 B, 5 A y 5 B del Campeonato Nacional de Segunda División "B", se celebren el próximo domingo, 21 de marzo de 2021, a las 12:00 horas en horario unificado, siempre que sus resultados afecten, o puedan afectar, a la clasificación para las Segundas Fases específicas (Segunda División, Primera División RFEF o por la Permanencia).

Lo que se comunica para conocimiento de todos los clubes interesados, de las Federaciones de ámbito autonómico, del Área de Competiciones y Fútbol No Profesional y al Comité Técnico de Árbitros a los efectos oportunos.

Las Rozas de Madrid, a 14 de marzo de 2021.

Andreu Camps Povill
Secretario General